



Observaciones: El edificio tiene dos cubiertas situadas a distinta altura: cubierta este y cubierta central.

Riesgo de caída a distinto nivel

Cubierta central sobre el último piso:

- Antepecho de altura inferior a la reglamentaria. La altura del antepecho existente es tan sólo de 45 cm.



- Existen dos vanos de iluminación de material frágil en la cubierta superior. Uno de los vanos todavía no se ha protegido.



- Trabajos en la sobrecubierta (cubierta sobre casetón de ascensor)

Cubierta este situada a menor altura:

- Trabajos fuera de la zona protegida mediante barandillas
- Vano de iluminación detrás de la barandilla



Riesgo de caída al mismo nivel

Al acceder al patinillo eléctrico situado en la cubierta hay que salvar un parapeto de unos 70 cm de altura sin que existan escalones a ambos lados de la puerta del patinillo.





Medidas preventivas existentes:

Protección perimetral de un vano de iluminación con barandillas de contrapeso.



Dispositivos de anclaje estructurales.



Ver en el plano anexo al documento Instrucción para trabajo en cubierta 1G los puntos de la cubierta donde se han instalado dispositivos de protección.

Medidas preventivas a adoptar:

- Únicamente podrán acceder a la cubierta superior, y a los tramos fuera de la zona protegida en la cubierta inferior, el personal autorizado que disponga de los medios de protección necesarios. Respetar la señalización existente.
- Seguir las indicaciones establecidas en la Instrucción¹ para trabajo en las cubiertas del edificio y en el apartado 1.14 del Manual Preventivo (cubiertas).
- Utilizar escaleras para acceder al patinillo.

¹ Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm).